

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De *El Orden*.)

LA CONSTITUCION FRANCESA.

(ARTÍCULO I.)

Nuestros lectores conocen ya la ley fundamental de la nación francesa, promulgada por el presidente de la república. Una Constitución destinada para el primer pueblo de la Europa continental, es siempre un grande acontecimiento para la generación que asiste á su bautismo, y para la posteridad que la contempla entre los pliegues de la historia. Dirijamos, pues, nuestra vista por algunos instantes hácia ese edificio político, levantado por la mano del que ha venido á dar vida á los pensamientos recogidos por el solitario eco de Longwood.

Nosotros no figuramos entre los admiradores de ese pacto social, que recibió su incubación en las entrañas del sufragio popular. Nosotros no añadiremos una estrofa mas al himno de la lisonja, cantado al rededor de las Tullerías por los diarios del Sena. Desdoblamos la Constitución de Luis Bonaparte para caracterizar su índole, y descubrir los principios que se reflejan en sus artículos. ¿Se encierran en ella los eternos principios de las sociedades humanas? ¿Consagra los legítimos fueros del ciudadano y del pueblo? ¿Inmoviliza la reorganización del país dentro del inflexible círculo de la letra constitucional? ¿Pueden dilatarse los preceptos legislativos al compás de la opinión? Esto debemos preguntar á la Constitución de 14 de enero. Espectadores de una obra para la que no hemos dado ni un solo grano de arena, no puede ser otro el campo de nuestro exámen. Jueces de una lid en la que no brillan nuestros colores, poseemos la frialdad de la conciencia para pronunciar un juicio, severo como la imparcialidad; y tranquilo como la razón.

En todas las Constituciones se descubre un principio que las recorre desde el preámbulo hasta los artículos adicionales, como la sangre pulmonar circula por todo el sistema arterial. Este principio no puede recogerse en el santuario de los filósofos, porque en la ideología hay mucho de geométrico; y el movimiento de las razas humanas no sigue la línea recta. Este principio no puede buscarse en el templo de la ciencia, porque en la metafísica hay mucho de absoluto, y el desarrollo de los pueblos no marcha por la elipse de los astros. La verdad llamada á recibir la consagración legal, hay que ir á buscarla en las antinomias de las doctrinas flotantes, en las contradicciones de la experiencia, y hasta en las veleidades de la opinión. La sávia destinada á nutrir las Constituciones debe elaborarse con los principios que tienen el aroma de las aspiraciones populares, el prestigio de la tradición, y la fortaleza de la realidad. Los regeneradores

teóricos, ordinariamente prematuros, legislan mas bien para una casta que para la multitud; sacrifican el sistema entero á la inflexibilidad de un principio; reducen toda la organización de un pueblo á una palabra abstracta, que levanta la armazón del patíbulo, como la *igualdad*, ó que forja el hacha del demoledor, como la *fraternidad*.

El rocío de la ciencia fecunda las castas políticas; pero no es en la helada sabiduría de los filósofos donde debe buscarse su espíritu; pero no es en las duras sentencias de los libros donde deben tomarse sus preceptos. La metafísica tejió la mortaja de todas las Constituciones, porque la lógica es implacable, y en toda teología política se arriba á la última afirmación, ó se llega á la mas desastrosa negación. El código menos durable es siempre el mejor modelado por el escoplo de los filósofos; la Carta que no se gasta por el roce de los años, ni se pierde en los abismos de la revolución, es la que escribe el dedo del genio. La bondad de las leyes fundamentales no consiste en sus disposiciones escolásticas, sino en sus fecundas aplicaciones; la duración de las leyes fundamentales no estriba en los pilares de la ideología, sino en las bases del tiempo y de la posibilidad. Las Constituciones vaciadas en la rígida austeridad de las aulas, violan la naturaleza menospreciando las latitudes y las épocas. Los estadistas dominados por la misantropía de los insomnios violan la sociedad, pugnando como Prometeo por animar con el fuego del cielo á hombres fabricados en sus delirios. En estas escuelas germinan concepciones como la *República* de Platon, ó la *Utopía* de Thomas Moore; como la *Civitas Solis* de Campanella, ó la *Triada* de Pierre Leroux. De los cerebros de estos somnámulos salen, cual Minerva, armadas de tempestades, Cartas políticas como las de la Convención ó de la asamblea constituyente, como las de Mazzini ó de Montanelli. Son las Constituciones metafísicas.

¿Corresponde á esta clase la que lleva la firma de Luis Bonaparte? No: es el reverso de la medalla. La abstracción no ha hecho una proclama insurreccional de cada uno de sus artículos, la utopía no ha vestido de rayos ninguno de sus preceptos, el delirio no asoma la cabeza por ninguna de sus páginas. La filosofía no hace mas que darla el brillo exterior de las doctrinas, y la experiencia la asegura sobre el pedestal de la historia. Entre la Constitución del plebiscito y las que duermen en el panteón, media la misma diferencia que entre la afirmación y la negación; las aleja la línea que se traza entre la máquina y el invento; están separadas por la alta barrera que coloca á un lado la razón y al otro la imaginación. Esta puede compararse á una cantidad aritmética, porque es la prosa de la política, aquellas aparecen como una línea de cifras algebraicas, porque son la poesía de la política. Es una Constitución practicable.

Sin necesidad de frotar en la piedra de to-

que de los principios cada una de las prescripciones que componen el nuevo pacto de la Francia, se puede reconocer su naturaleza con solo la lectura del preámbulo que vemos en las columnas del *Monitor*. Jamás se ha puesto al frente de una Constitución un conjunto de considerandos, que la expliquen con mas sencillez y que la justifiquen con mas lógica. El derecho constitucional no la ha inspirado, pero el derecho de la experiencia recibe un homenaje en todas sus sílabas. El preámbulo es tan digno de estudio como la Constitución misma, porque reúne los caracteres de la razón que aconseja y los detalles del comentario que ilustra; es la doctrina de donde se ha tomado el axioma para elevarlo al rango de un precepto; es el espejo ustorio en cuyo foco se condensa la ley fundamental. La elegancia del estilo y la grandeza de las ideas nos recuerdan al escritor de Lóndres y de Suiza, y nos descubren la mano del Presidente en la obra que lleva su nombre. Si el Napoleón de las Pirámides brilla entre la pléyade de oradores militares, al Bonaparte de *diciembre* no puede disputarse el título de escritor hábil y seductor.

¿Sobre qué principios descansa la Constitución francesa explicada en su preámbulo? ¿Son las prácticas de Luis XIV? ¿Son las prescripciones constitucionales de la Inglaterra? ¿Son las doctrinas democráticas de febrero? No. Participan de las formas monárquicas, porque el poder central se ejerce por un presidente cuya *acción es libre y sin trabas*. Tiene mucho de constitucional, porque las leyes reciben la consagración del país. Están templadas en la democracia, porque se mantiene el sufragio universal, se someten al fallo del pueblo las innovaciones fundamentales en la Constitución, y se le confía la elección del presidente. Son las *ideas napoleónicas*. ¿Qué gobierno ha creado la Constitución de enero? ¿Es el absoluto? ¿Es el representativo? ¿Es el democrático? No. En él se reúnen como en un haz los atributos de los tres. El jefe de la república *reina y gobierna*. Las cámaras votan las leyes y los impuestos. El presidente es responsable ante el pueblo. No es absoluto porque es electivo, temporal y violable; no es representativo porque es responsable y legislador; no es democrático porque es soberano. Son las *instituciones* del emperador, republicanas por la revolución de febrero. Así observamos en la nueva Carta el espíritu y la letra de la Constitución del año VIII, y de los *Senatus-consultos* del año 10 y del año 12.

¿Qué títulos se invocan para la razón y qué satisfacciones se presentan á la Francia, para soldar las mil piezas de esa obra hecha pedazos por las espadas de Blucher y de Wellington? El preámbulo los encuentra en la organización administrativa, militar, judicial, religiosa y económica del Consulado y del Imperio, que ha sobrevivido á la victoria de los estrangeros y á tres sacudimientos sociales. El preámbulo halaga el

orgullo del pueblo frances, recordándole que esas instituciones solo pudieran ser derribadas por la coalicion de todos los ejércitos de Europa contra la Francia. Esta fúnebre evocacion de Waterloo es la pincelada mas hábil de los considerandos. Esta razon que tiene la fuerza y la elocuencia de cincuenta años, es el argumento mas sólido que ha presentado Bonaparte en favor de su Constitucion. El presidente de la república no ha dicho á la democracia parisiense: esa Constitucion es el código de mi voluntad. Napoleon dice al pueblo frances: te devuelvo las leyes rasgadas por los estrangeros que venciste en Valmy y en Moscow. Hay en esta conducta un rasgo de ingenio político y un fondo de razon profunda.

En efecto; si la espada de la Francia pesa tanto en la balanza de Europa, es porque la organizacion de su ejército, de su hacienda y de su administracion es tan activa, tan rápida, tan inteligente, que funciona como una máquina de acero sin gastarse, y que mueve todos sus miembros como un solo hombre por la innervacion del poder supremo. Si hay alguna capital del mundo que pueda llamarse la cabeza y el corazon de un imperio, es Paris, residencia del gobierno central. ¿De dónde han salido esta unidad maravillosa, este poder inmenso? De la toga del cónsul y de la púrpura del emperador. La gerarquía judicial es tan sábia, que el derecho no encuentra obstáculos, y el crimen no halla asilos; las relaciones entre el sacerdote y el pueblo están tan bien determinadas, que el Estado no traspasa el dintel del templo, y la religion no se atraviesa en el camino que recorre la sociedad. ¿A quién es deudora la Francia de esta armonía en el órden moral y espiritual? Al monarca jurisconsulto que discutia con Portalis, y al guerrero católico coronado por un papa. *El Bellefontaine* pudo llevarle á la desierta tumba de Santa Elena; pero se dejó sus códigos, sus instituciones. Cuando la raza primogénita puso á los piés de la revolucion el cetro de Enrique IV, Carlos X no se llevó en su carruaje la administracion civil y militar de la Francia. Cuando el trono de julio vino al suelo, la organizacion interior del pueblo frances permaneció en pié. Leyes que resisten al martillo demagógico, deben reunir una fortaleza prodigiosa; instituciones sobre las que pasa sin romperlas el borrascoso mar de las revoluciones, no pueden menos de tener por base la satisfaccion de su destino, y de estar formadas del granito popular.

Ahora bien; si por las *ideas napoleónicas* ha conseguido la Francia una organizacion completa, aceptada por todos los partidos como su obra, por nadie combatida, y que rige por espacio de cincuenta años; ¿no debe buscar las instituciones políticas en los pensamientos del emperador? Luis Bonaparte asi lo ha comprendido. La Constitucion de 14 de enero no es mas que el cumplimiento de esta consecuencia. El buen sentido le aplaude, la lógica le justifica. Ya veremos si los principios liberales se ponen al lado de la razon y de la dialéctica, ó si le dirigen aquella amarga reconvenccion de César: *Tu quoque, Brute!*

Noticias estrangeras.

Paris 26 de enero.

Un artículo que inserta el *Pays* de hoy dice que los ministros que acaban de dar su dimision lo han verificado por no aprobar los decretos del 25 de enero relativos á los bienes de la familia de Orleans. Nadie extrañará, añade, que Mr. de Persigny haya asociado su nombre al del Pre-

sidente para la ejecucion de una medida que se calculaba debia causar descontento, pues aquel está unido al príncipe Luis Napoleon por un afecto que nunca ha vacilado en participar oficial ó públicamente de todos sus peligros. Respecto al mismo M. de Persigny dice que lo que en otros tiempos era calificado de aventura, se convierte ahora en intrepidez, resolucion, energía y firmeza.

— El *Diario de los Debates* sigue guardando el mas absoluto silencio sobre los decretos del 25.

— El *Univers* contiene un artículo contestando á los ataques que le han dado últimamente varios periódicos legitimistas de los departamentos diciéndole que se ha declarado contra su causa. El *Univers* lo niega, diciendo que lo único que ha hecho es abstenerse de mezclarse en las discusiones que han dividido el partido legitimista. Al presente declara que ha evitado escrupulosamente todas las recriminaciones á pesar de quedarle un ancho campo para hacerlo y que lo que únicamente ha recomendado á los legitimistas, es que cesasen de ser uno de los tres ó cuatro partidos políticos que tanto han perjudicado á la Francia con sus divisiones. «Afirmamos, dice al concluir, que solo hay una política sana y es la de no tenerse uno nunca por derrotado ni perdonado, y que solo hay un medio de salvar al presente y al futuro y es el de servir á Dios.»

— Monseñor el arzobispo de Paris ha dirigido una pastoral al clero de su diócesis invitándole á que haga una cuesta el dia 2 de febrero en todas las iglesias, á favor de los huérfanos cuyos padres murieron del cólera.

— Se anuncia la organizacion, en el ministerio de la Guerra, de una comision destinada á resolver, en última instancia, sobre las cuestiones relativas á la deportacion.

— Se nota que, desde las dificultades ocurridas en Inglaterra entre los obreros y los amos, se han hecho importantes pedidos á fábricas francesas de máquinas, por cuenta de casas estrangeras.

— Las turbulencias anunciadas por los periódicos de la Kabilia parece que están á punto de arreglarse pacíficamente.

— Los generales españoles Prim y Ortega han llegado á Burdeos.

— El Congreso aduanero reunido en Viena ha terminado sus deliberaciones sobre las proposiciones contenidas en el programa del Austria. Parece que el gobierno trata de hacer entrar en esta union aduanera á la Suiza, la Bélgica, á la Dinamarca y á la Holanda.

— Segun el *Lloyd* de Viena, el duque y la duquesa de Burdeos han salido para Frohsdorff. El mismo periódico anuncia el restablecimiento del Rey Othon.

— En Copenhague han presentado su dimision los ministros del Interior, de Marina, de Hacienda, y el ministro por Schleswig que representaban el partido danés en el gabinete. Parece que el motivo de su dimision es la preponderancia del partido alemán que se opone á la incorporacion del Schleswig á Dinamarca.

— MM. Emilio Pean y Lagrange, ex-representantes del pueblo, han llegado á Bruselas.

Idem 27.

Los detalles que publican los periódicos de Londres de ayer sobre el asunto de los maquinistas, permiten esperar que gran número de obreros que habian tomado parte en el movimiento pedirán luego entrar otra vez en sus talleres.

— Las correspondencias de Irlanda anuncian que en algunos distritos del Norte hay una viva alarma. Los crímenes contra las personas y las propiedades se multiplican en una proporcion espantosa. El gobierno envia refuerzos de tropas y de oficiales de policia.

— Escriben de Portsmouth al *Times*, el 25, lo que sigue:

«El vapor *Dasher* y el yach del almirantazgo *Lightning* han salido hoy para las islas de la Mancha. Estos buques llevan al mayor general Cardew, al coronel Colquhoun, á M. Walker y al capitán sir Eduardo Belcher, encargados de inspeccionar las fortificaciones de estas islas. Esta mañana han inspeccionado los trabajos de defensa de Gosport.

Se dice que el *San Vicente*, de 100 cañones, que se está armando en el puerto, recibirá al contra-almirante comandante en jefe de la escuadra de la Mancha.

Noticias nacionales.

BARCELONA 31 DE ENERO.

En la *Crónica de Nueva-York* del 13 de enero se lee lo siguiente:

«Una carta de Washington dirigida al *Express* de esta ciudad con fecha 8 del corriente, da como cierto que el presidente Mr. Fillmore ha manifestado vivo deseo de anunciar públicamente que retira su candidatura para la próxima eleccion presidencial. En caso de que asi suceda, los candidatos whigs serán Mr. Webster y el general Scott; pero si por cualquiera contingencia los dos mencionados candidatos tuviesen pocas probabilidades de ser elegidos, se presentará tambien la candidatura de Mr. Crittenden, en cuyo favor se reunirían entonces todos los votos de aquel partido. Se habia pensado tambien en presentar al honorable Henry Clay, pero sus dias serian tan contados que seria inútil el promover su eleccion.

Se cree, segun la misma carta, que el general Cass debe renunciar á toda esperanza de ocupar la silla presidencial: se ha suicidado de nuevo en sus discursos y arengas en favor de Kosuth, del mismo modo que lo ha hecho Mr. Douglas al pronunciarse repetida y enérgicamente contra la ley de esclavos prófugos. Segun otras cartas que tenemos á la vista, el general Samuel Houston está recomendando personalmente su candidatura á los demócratas; pero se cree fracasará completamente.»

Isla de Cuba.—Por el vapor anglo-americano *Daniel Webster*, procedente de San Juan de Nicaragua y la Habana, y que llegó á este puerto el domingo último, tenemos noticias de la capital de la isla de Cuba hasta el 6 del corriente, á cuya fecha no habia ocurrido allí novedad alguna.

El *Diario de la Marina*, único periódico que por el vapor hemos recibido, trae en su número de 1.º de enero un extenso artículo titulado *Isla de Cuba en 1851*, el cual suministra datos sobremano interesantes sobre el estado político, comercial, etc. de aquella provincia española. Nos ocuparemos detenidamente de este trabajo en otro número, limitándonos por ahora á extraer las principales noticias que leemos en los demas números del referido periódico.

La última zafra ha sido tan abundante que jamas se conoció igual en aquella isla, ni en los países estrangeros productores de azúcar. Con este motivo dice con razon el *Diario de la Marina*: «Tales resultados obtenidos en época de agitacion y amenazas, cual la que hemos corrido durante los dos últimos años, son de veras prodigiosos y demuestran como se acrecientan en nuestro suelo los capitales, y como se desarrolla la actividad de una industria inteligente. Solo con el auxilio de esas poderosísimas palancas fuera dable conseguir tan altos fines, nuevo testimonio por lo tanto de que nuestro progreso no es el fruto de alguna efímera combinacion, sino que descansa en los mas sólidos cimientos.»

En la mañana del 2 se verificó, segun costumbre, la apertura de la Real Audiencia Pretorial, asistiendo á ella el Sr. Gobernador Capitán general, presidente de la misma, quien pronunció en aquella ocasion un breve discurso tan

oportuno en sus pensamientos, como elegante en su estilo. Concluido este discurso, tomó la palabra el Sr. Regente de la Audiencia para dar cuenta de los trabajos de los tribunales y de los resultados de la estadística criminal.

El *Diario de la Marina* toma de *El Español*, periódico que sale á luz en Méjico, la noticia de haberse formado en la Habana una empresa con el objeto de establecer un vapor que debe hacer periódicamente viajes entre el puerto de la Habana y el de Veracruz. Parece que con tal que el gobierno mejicano conceda algunas franquicias que se le han pedido, como lo ha hecho ya el gobierno de la isla de Cuba, la nueva línea se inaugurará en todo el presente mes de enero.

Segun el *Orden* de Santiago de Cuba correspondiente al 24 de diciembre último, se ha levantado en Caney un hermoso monumento en honor de la Reina Doña Isabel II, cuyo pensamiento fué concebido y promovido por medio de una suscripción por el gentil-hombre de cámara de S. M. D. Antonio Herrera del Castillo. Consiste dicho monumento en una columna sobre un pedestal de orden toscano, y encima de su chapitel un mundo coronado por una diadema real. La circundará una verja de hierro. Se han colocado á derecha é izquierda, en líneas paralelas, filas de bancos de piedra é hileras de árboles, quedando así formada una hermosa plaza, que se llamará en lo sucesivo *Plaza de Isabel II*.

La Real Junta de Fomento de la Habana ha presentado últimamente al Sr. Gobernador Capitan general D. José de la Concha un magnífico baston labrado en la platería de *El Dedal de Oro*. He aquí la descripción que de la obra hace el *Diario*: «Véase en el puño cuatro óvalos, en los cuales se notan las armas de España, las de S. E., las de la Habana y los atributos de la Agricultura, Comercio, etc., delicadamente cincelados, así como también lo están los intersticios de los óvalos y el resto del puño: los óvalos están señalados por líneas compactas de pequeños brillantes, de los cuales otras líneas rodean las partes superiores é inferiores del puño, componiendo en todo la suma de 180 brillantes. En el remate se ve una corona de laurel en cuyo centro brilla un hermoso solitario de puras aguas: la unión del puño con la caña la forma un aro en que se lee: *La Real Junta de Fomento al general Concha*. Los ojos del baston, de forma ovalada, están también rodeados de chispas de brillantes, y por último en el regaton, cuyo trabajo corresponde al del puño, se ven grabadas con perfeccion flores y frutas del país.»

Las demas noticias de la isla de Cuba ofrecen poco interes.

Prision del traidor Carvajal.—Anunciamos en otro número que el general anglo-americano Harney estaba en el cuartel Ringgold, en Tejas, determinado á hacer observar la ley de neutralidad por los invasores de la parte septentrional de Méjico. Segun noticias de Brazos del 27 de diciembre último recibidas en Nueva-Orleans, el traidor Carvajal, que emprendió la fuga desde Cerralvo y se refugió en el territorio de los Estados-Unidos, ha sido arrestado por orden del referido general Harney y encerrado en el fuerte Brawn, por haber violado la ley de neutralidad organizando una expedición contra Méjico. El general Harney ha cumplido sin duda su deber verificando la prision de Carvajal; pero lo principal queda todavía por hacer: ¿qué importaría en efecto esta demostración si los tribunales competentes de Tejas no castigasen á aquel criminal con arreglo á la ley de 1818? El espíri-

tu que generalmente reina en Tejas es el mismo que con cortísima diferencia se ha manifestado de un modo tan palpable en Nueva-Orleans y en todo el Estado de Luisiana. Esta circunstancia nos mueve á dudar que se aplique debidamente la ley en este caso. El tiempo dirá si es ó no fundado nuestro recelo.

—Escritas ya las líneas que preceden, hemos recibido periódicos de Nueva-Orleans del 4 de este mes, que no solo desmienten la prision de Carvajal, sino que con referencia á cartas de Brownsville del 24 de diciembre, anuncian que se preparaba para una nueva campaña. Segun los mismos periódicos en una relación de sus operaciones que aquel hijo espúreo de Méjico ha dirigido á los ayuntamientos de Guerrero, Mur, Camargo y Laredo, despues de referir con insolente jactancia sus actos vandálicos añade:

Seria ocupar mucho espacio el entrar en pormenores. Si fuesen ciertos los rumores relativos á las numerosas fuerzas que se dice ha puesto el tirano (el gobierno mejicano) á disposición de sus infames instrumentos Avalos, y Uraga y el traidor sin fé Canales, dividiré por ahora mis fuerzas en pequeñas porciones, para que á imitación de los héroes de nuestra independencia, acosen y persigan al enemigo. Dentro de pocas semanas me pondré en ofensiva, y los ahuyentaré de nuestro territorio. Soy de Vds. respetuoso, etc.

Segun cartas de Brownsville extractadas por el *Pelayo* de Nueva Orleans, parece que el 16 de diciembre llegó á la ciudad de Rio Grande un destacamento de los refuerzos reunidos por Carvajal en el interior de Tejas. ¿Qué dirá á esto el general Harney? Dicho destacamento consistia en 76 hombres bien montados y equipados, al mando del capitan Scott que el coronel Ford, agente de Carvajal, habia obtenido muy buen éxito en sus diligencias y que no tardaria en reclutar 1,000 tejanos, los cuales estarian reunidos sobre el Rio Brava para principios del presente mes. El capitan Scott habia dicho á uno de los oficiales de Carvajal que otros destacamentos de los refuerzos obtenidos por Ford se habian puesto en marcha casi al mismo tiempo que él, y podria aguardárseles de un momento á otro en diversos puntos de aquellas inmediaciones, pues para evitar entorpecimientos, no se reunirían todos en un mismo punto hasta que fuese necesario para empezar el ataque. Esta noticia se vió confirmada el dia 20.

Se decia en Brownsville que el coronel Dominguez, que sirvió de espía á las fuerzas de los Estados-Unidos durante la guerra de Méjico, habia ofrecido unirse á Carvajal con 200 hombres. No se sabia aun si Carvajal habia aceptado su proposición.

Parece que los nuevos refuerzos llegados á las inmediaciones de la ciudad de Rio Grande, hasta última fecha, ascendían á siete compañías de 70 ó mas hombres cada una; y se creía que dentro de muy pocos dias llegaría el mismo Ford con el resto que consistia aun en mayor número. Además de esos refuerzos, se creía llegarían algunos á Nueva Orleans, que consistiría principalmente en armas y municiones.

Las personas que pretendían estar al corriente de las intenciones y proyectos de Carvajal, aseguraban que emprendería el nuevo ataque del 1º al 8 de enero.

El general Avalos habia suspendido el sitio de Matamoros, y todo quedaba á última fecha en el mismo estado que se hallaba antes que empezaran las hostilidades por parte de Carvajal y su pandilla.

Parece que las autoridades de Matamoros te-

nian suma confianza en que Carvajal no podría rehacerse de su reciente derrota, y no temían otro ataque por su parte.

Se decia que el general Uraga habia tenido una entrevista con el general Harney en Roma, pero se ignora el verdadero objeto de su entrevista, así como parecia ignorarse también el paradero de Carvajal, pues segun unos se hallaba aun en las inmediaciones de Camargo, en el territorio de los Estados Unidos, y segun otros, estaba refugiado en las montañas cerca de Cerralvo.

Tales son las últimas noticias de Brownsville recibidas en Nueva Orleans, y por ellas se ve en que ha venido á parar el grande afán manifestado por el general anglo-americano Harney para hacer observar la ley de neutralidad de 1818.

MÉJICO.

Tenemos por la vía de Nueva Orleans noticias de Méjico hasta el 20 y de Veracruz hasta el 26 de diciembre último. Extractamos á continuación las que mas interés ofrecen.

A las siete de la mañana del 10 del referido mes ocurrieron en la capital desórdenes de gravedad á consecuencia del alzamiento de prohibiciones que se estaba discutiendo en el Senado. Hé aquí en que términos los refiere un periódico mejicano:

«Hoy á las siete de la mañana se han presentado varios oficiales carroceros, en número de 50, en la carrocería francesa, calle de Revillajijedo, á la cual habian llegado ayer anoche tres hermosos carruages del Norte, que acababa de desembarcar su dueño. En el momento de su llegada los han sacado al medio de la calle con suma algazara, haciéndoles trozos en presencia del señor Dautan, que se hallaba desde muy temprano en su establecimiento, cuyo dueño, para libertarse del furor de los agresores, tomó la prudente precaución de encerrarse en su habitación. Al presentarse la fuerza armada para evitar tal atropellamiento, los amotinados se resistieron hiriendo algunos individuos de la seguridad pública; particularmente á uno que atrancaba la puerta principal le cortaron el brazo de un hachazo: la fuerza armada hizo igualmente uso de sus armas y mataron á dos de los agresores.»

El periódico de donde hemos tomado lo que precede, dice que á última hora se habia restablecido la tranquilidad, pero que corría el rumor de que otra cuadrilla de perturbadores habia salido de la garita de San Lázaro, llevando materias combustibles para quemar los coches extranjeros que hacia dias se esperaban.

Segun el *Siglo XIX* en la noche del 10 algunos grupos de artesanos se dirigieron á la Aduana determinados á quemar algunos efectos extranjeros recién llegados allí, pero que habiendo mediado la autoridad en aquella ocasión se logró contener el desorden.

El *Trait d'Union*, periódico francés que sale á luz en Méjico, da en su número del 15 de diciembre algunos pormenores acerca del origen del motin.

«Se ha hablado mucho estos últimos dias, dice, del Sr. Ministro de Francia, contra quien se han lanzado graves acusaciones. El primer ataque ha venido de Veracruz, á donde, segun un comunicado inserto en el *Siglo* acaban de llegar seis coches dirigidos á la legación francesa. Monsieur Lavasseur se ha apresurado á declarar del modo mas categórico, que no esperaba ningun coche, y que si se habia abusado de su nombre para encubrir un contrabando, pedía que se investigase minuciosamente el hecho, y que se aplicase estrictamente las leyes del país. Algunos

dias despues se ha dicho que varias cajas de mercancías han llegado en las mismas condiciones y habian motivado la misma declaracion por parte del señor ministro de Francia; finalmente, se anunciaba poco hace la llegada á la capital de 37 cajas dirigidas á Mr. Levasseur y del peso de 1120 arrobas y 10 libras, cajas que estaban depositadas en la Aduana con *siete coches* llevando el nombre de la casa Adoue, hermanos. Añadíase que un dependiente despedido por esta última casa, habia denunciado en venganza que las 37 cajas ademas de los muebles para el uso de la legacion francesa contenian una multitud de mercancías introducidas de contrabando por un comerciante de aquella ciudad. De aquí mucho ruido y muchos rumores; las animosidades personales y algun encarnizamiento individual han tomado cartas en el juego, pues ademas de las comunicaciones hostiles insertas en varios periódicos, se ha repartido con profusion un impreso con el título de *Busca-piés al señor ministro francés* que contenia insinuaciones malévolas contra él. No dudamos un solo momento que Mr. Levasseur haya fácil y perentoriamente probado la falsedad de las acusaciones proferidas contra él; sabemos, por ejemplo, que la denuncia de las supuestas mercancías de contrabando en cajas de muebles se ha sometido á un juez que ha abierto las cajas y declarado, despues de examinarlas, que la acusacion era calumniosa, etc. Los fautores de desórdenes, aprovechando estos rumores y especulando con la ignorancia del pueblo, han reanimado en esta ocasion la ciega oposicion de ciertos obreros contra el alzamiento de prohibiciones.

Segun un informe dirigido el 11 al gobernador del distrito por un comisario de policia, se habian hecho mas de doce prisiones, siendo la mas notable la del alcalde Orgaz, que dirigia á los perturbadores y disparó un pistoletazo á uno de los cabos de la fuerza armada que habia acudido al lugar del desorden.

Se ha decidido por la Cámara de diputados de Méjico que se permitirá la introduccion de algodón en rama y tejidos ordinarios, imponiendo al primero por todo derecho, de 20 rs. á 3 duros por quintal, y para los segundos un derecho de importacion de 4 á 5 centavos por vara cuadrada.

Palma 5 de febrero.

Tomamos del *Balear* de ayer las siguientes líneas, y celebramos el hecho que ha dado ocasion á ellas.

Por conducto del vapor de guerra *Piles*, llegado hoy á este puerto, hemos sabido que una de las Gacetas de Madrid, últimamente llegadas á Barcelona, contiene el Real decreto en que S. M. se digna promover al empleo de teniente general á nuestro muy digno capitán general y paisano el Escmo. Sr. D. Fernando Cotoner. Escusado es manifestar cuan grande es la satisfaccion que nos cabe por esta nueva muestra de aprecio que nuestro distinguido compatriota acaba de merecer de la Reina, pues nuestras simpatías hácia el Sr. Cotoner son conocidas, como lo son las muchas que tiene en todo el pais. Al felicitar á S. E. por su nuevo ascenso, nos felicitamos tambien á nosotros y felicitamos á la provincia, ya con motivo de la nueva distincion que acaba de obtener uno de sus hijos, ya por no haber aceptado el Sr. Cotoner los mandos que al parecer se trataba de confiarle, negativa que nos proporciona el beneficio de tenerle de nuevo entre nosotros, ocupando el elevado puesto que tan cumplidamente desempeña hace cerca de cinco años.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Nicánor Colubi, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SANTA DOROTEA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Nació en Capadocia, de padres nobles y virtuosos. Estuvo dotada de mucha prudencia y de rara hermosura, y supo resistir valerosamente en muchas ocasiones los embates de los enemigos de su pureza. Convirtió á dos mugeres que habian apostatado de la fe, y habló con heróico valor al prefecto Sapricio, que intentaba hacerla abjurar de Jesucristo. Fué degollada el dia 6 de febrero del año 308.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viérnes en la iglesia de religiosas Capuchinas á las cuatro y media de la tarde se practicará la devocion acostumbrada al sagrado Corazon de Jesus.

— En la de las Miñonas al anochecer se hará el mismo piadoso ejercicio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 6 DE FEBRERO.

Sale el sol á las 6 horas y 55 minutos.

Pónese á las 5 y 5

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 14 m^s. 27 s^s.

MERCADO DE INCA.

Miércoles 29 de enero de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo cuartera	3	18		4	10	
Candeal (xexa), idem						
Cebada (ordi), idem	1	18				
Habas, idem	4	10		4	16	
Habichuelas, idem	7	4		7	10	
Guijas, idem	4	4				
Garbanzos, idem	5	14				
Arroz, arroba	1	9	2			
Tocino, idem						
Aceite, cuartan	1	6				
Vino, cuartin		15		1	6	
Aguardiente, idem	3	12				
Leña, quintal		4				
Carbon, idem	1					
Algarrobas, idem	1	1				
Almendron, idem	14					
Queso, idem						
Lana, idem						

AVISOS

ALMONEDA.—*Baratura sin igual, precio fijo, venta á capricho.*

En la tienda de Creus, paseo de la Princesa, se realiza de todos los géneros, efectos y demas existente en ella.—Las bases de esta venta sin igual, no puesta en práctica en esta isla, están de manifiesto á los señores compradores.

— El mártis próximo 10 de los corrientes se rematará al mas beneficioso postor, si acomoda la postura, á las ocho de la noche en la plaza de Cort, las casas horno con todas sus pertenencias que se están subastando sitas en esta capital y plaza del *Call*, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

— Se vende á voluntad de su dueño una casa corral, bo dega, cubas y demas comodidades para fabricar vino, con su depósito de agua, sito en la villa de Sansellas. Podrán verse para el ajuste con Francisco Coll, calle de la *Capelleria*, frente *can Rasca*.

— Se venden unos avíos de cazar de todo lujo: en la Administracion de loterías darán razon.

— El patron Eduardo Ferrer, saldrá de este puerto para Alicante, Cartagena y Málaga el dia 20 del corriente: admite carga y pasajeros. Vive en la calle de Pelaires, casa número 17.

— Se desea encontrar dos jóvenes para servir la una en clase de camarera y de cocinera la otra, y que se hallen ambas impuestas en su respectiva obligacion. Informarán en la tienda de sombreros de Dupuy, sita en la bajada de la cuesta de Santo Domingo.

— El sábado dia 28 del actual á las ocho de la noche tendrá lugar en la plaza de Cort, el remate, si la postora acomoda al dueño, del predio *Son Ramonet*, sito en el término de Llubí, plantado de viñedo, almendros, grande higueral y arbolado de toda clase, con casa rústica y urbana, y lagar, bodega y cubas, etc. El albalan de sobasta obra en poder del corredor Francisco Tomas, y de los corredores de Luca, Maro y Llubí.

— Queda señalado el sábado 14 del corriente á las siete de la noche en la plaza de Cort, para el remate de las casas núms. 71, 72, 73, 74 y 75 de la manz. 17, sitas en la calle del Peso de la Paja, que se venden á voluntad de su dueño tanto unidas como separadas, arregladamente al albalan de subasta que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

— El Sr. Bloc acaba de llegar á esta capital con un magnífico surtido de varios géneros, sacados de su establecimiento de Valencia, y que se propone despachar con una grandísima rebaja sobre los precios ordinarios.—Ademas de la quincalla fina de todas clases, tiene tambien un bonito surtido de perfumeria, y relojería de bolsillo. Mas, sobretudo se distingue la variedad de los objetos de *óptica*, en cuyo ramo es el señor Bloc, como á todos consta, fabricante y profesor. Los anteojos de teatro y de todas clases, los cristales y lentes se hallarán, como siempre, de superior calidad. El instrumento llamado *óptmetro* ó sea graduador de la vista, se hallará de manifiesto, para mayor comodidad de los señores concurrentes, y á fin de poder elegir con exactitud los cristales correspondientes á la vista de cada uno.

Permanecerá pocos dias en esta ciudad.

El establecimiento está situado en el paseo de la Princesa, núm. 33.

LIBRERÍA DE GUASP,

calle de Morey.

En ella hállase de venta

CATALOGO

de las cuarenta-horas que han de celebrarse en Palma en el año de 1852.

A 3 cuartos.

TARIFA GENERAL de los derechos de puertas, aprobada por S. M., y que ha de regir desde 1º de febrero de este año: á 3 cuartos.

CALENDARIO, con el catálogo de las cuarenta horas que han de celebrarse durante el presente: á doce cuartos.

TEATRO

La funcion de mañana viérnes se anunciará por carteles.

Nota. Se está ensayando para el beneficio del primer actor D. Juan Risso el drama nuevo: *Abnegacion y Heroísmo*, ó *La hija del Rey D. Jaime primero*; escrito en francés por monsieur Hugelman y traducido al español por don J. M. Brotons.